

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN ALMERÍA PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN DE LAS DEPENDENCIAS DE LA SEDE DE TURISMO, SITUADA EN CALLE GERONA, N.º 18, DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL EN ALMERÍA DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

(EXPTE: CONTR 2024 149790)

En la ciudad de Almería, siendo las 09:00 horas del día 29 de abril de 2024 y en la sede de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Almería, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan,

PRESIDENTA:

María Isabel Herrera Maldonado
Secretaria General Provincial

VOCALES:

Lucía Cañizares Pedrosa (Comparece mediante videoconferencia)
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilia Escudero Valverde (Comparece mediante videoconferencia)
En representación de la Intervención Provincial

Jésica Sánchez Fornell
Titulada Grado Medio

Francisco Javier Rosado Santana
Negociado de Contratación

SECRETARIO:

Cirilo Manuel Martínez Montoya
Jefe de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto, con el siguiente orden del día:

1.- Apertura sobre único, y en su caso, propuesta de adjudicación.

Se hace constar que todos los asistentes manifiestan no estar incurso en situación de conflicto de intereses.

Paseo de la Caridad, 125, Planta 3ª
04009 – Almería

Telf. 950 01 11 01 Fax. 950 01 11 09
gestioneconomica.dtalmeria.ctcd@juntadeandalucia.es



FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERRERA MALDONADO	02/05/2024	PÁGINA 1/3
	CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA		
VERIFICACIÓN	Bnd1AYTPZ6D48V5W6YL RTX4BXGC33G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Acto seguido, por el Secretario de la Mesa se procede a la lectura de las empresas presentadas para licitar en la contratación citada a través del sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

EMPRESAS PRESENTADAS: NIF – Razón Social	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
B04737474 - FAMIM 1997 SOCIEDAD LIMITADA	18/04/2024 09:53
B13770607 - BALAN DOS TRES, S.L.	23/04/2024 10:45
B04307120 - DIMOBA SERVICIOS S.L.U.	24/04/2024 23:44
B04702536 - VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U.	25/04/2024 11:25

A continuación por la Presidenta se dispone que se proceda a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO ÚNICO: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, en el Portal de Licitación Electrónica SIREC y se analiza la documentación presentada.

Las empresas que han presentado la documentación de forma correcta y que, por tanto, han sido admitidas han sido las siguientes:

LICITADORES ADMITIDOS
B04737474 - FAMIM 1997 SOCIEDAD LIMITADA
B13770607 - BALAN DOS TRES, S.L.
B04307120 - DIMOBA SERVICIOS S.L.U.
B04702536 - VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U.

Tras la apertura del sobre electrónico único: “Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas”, se le requiere a al empresa licitadora, VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U. para que aclare lo siguiente :

- “La persona licitadora ha presentado toda la documentación electrónicamente, al tratarse de un expediente de tramitación electrónica, pero en el punto **SEXTO.- Que la empresa a la que representa es una PYME. SI/NO**, del ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE ÚNICA no aparece marcada ninguna de las opciones.

La aclaración se comunicara por medios electrónicos a través del Portal de licitación electrónica SIREC y se hará pública a través del perfil del contratante dándole un plazo de 3 días naturales para que realice la aclaración, apercibiéndole de la exclusión definitiva si en el plazo concedido no procede a la citada aclaración. La cual se remitirá por correo electrónico a todos los miembros de la mesa, para valorar la aclaración del Licitadora VIRSA MULTISERVICIOS S.L.U., y se realice el acuerdo sobre su admisión o no, y en su caso realizar la clasificación de las proposiciones y la propuesta de adjudicación, en su caso.



FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERRERA MALDONADO	02/05/2024	PÁGINA 2/3
	CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA		
VERIFICACIÓN	BndJAYTPZ6D48V5W6YLBTX4BXGC33G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



No teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 29 de abril de 2024, dando fe de lo que antecede, el Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidenta de la Mesa de Contratación.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

María Isabel Herrera Maldonado

EL SECRETARIO

Cirilo Manuel Martínez Montoya



FIRMADO POR	MARIA ISABEL HERRERA MALDONADO	02/05/2024	PÁGINA 3/3
	CIRILO MANUEL MARTINEZ MONTOYA		
VERIFICACIÓN	BndJAYTPZ6D48V5W6YLBTX4BXGC33G	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	